

HOMENAJE A FEDERICO MARÍA CAMUSSO

El 21 de noviembre de 2024 falleció Federico María Camusso, estudiante de esta casa de estudios. Me unió a él una bella amistad. Sin embargo, si bien son muchas las cosas que se le pueden recordar elogiosamente como persona, padre, esposo, hijo o, en lo que a mí respecta, amigo, siento la obligación de transmitir a la comunidad universitaria su figura como persona y profesional del derecho.

En el ámbito académico se suele recordar a quienes se han destacado como profesores o doctrinarios. Y eso está muy bien. Pero tal vez aquella costumbre amerite una excepción cuando la muerte cercena a quienes demostraron tener el potencial para hacer grandes aportes. Es por esta razón, y porque realmente considero que tal fue su caso, que me aventuro a escribir esta gacetilla en su recuerdo.

Federico se recibió como abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, donde obtuvo también el título de posgrado de especialista en Derecho Penal. Era maestrando de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial de esta Universidad, en la que cursó la totalidad de sus materias, pero no contó con el tiempo necesario para presentar la tesis final. Trabajaba, además, como secretario en la Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay, puesto al que llegó tras haber realizado una prometedora carrera judicial; también se desempeñaba en una cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires.

En lo que hace a la academia, nos unió el interés en el derecho penal, procesal penal y constitucional, y juntos realizamos un trabajo de investigación sobre la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de la toma de decisiones de los órganos colegiados. En el año 2023, con la guía de Alfonso Santiago (h), logramos publicar por la editorial Ad-Hoc el trabajo titulado *La Corte Suprema y la doctrina de la mayoría aparente*. Una de las grandes satisfacciones que nos dejó este proyecto fue haber podido presentarlo en la Facultad de Derecho de la Austral, oportunidad en la que tuvimos el honor de compartir panel con el propio Alfonso y nuestro profesor Enrique del Carril.

Más allá de esto, esa enriquecedora experiencia nos permitió proseguir con nuestra formación y aprendizaje en cuestiones jurídicas, pero especialmente asentar y revalidar los valores que nos transmitió esta casa de estudios.

Y con esto llego al punto de lo que quería expresar: su dedicación a la actividad académica. Federico, en este aspecto, era una persona perspicaz, centrada, meticulosa y, fundamentalmente, honesta y consecuente con sus ideas. Antes de culminar cada tema de nuestros trabajos,

investigaba si restaba alguna obra por consultar o jurisprudencia por tratar; controlaba una y otra vez las citas doctrinales que realizábamos y los fallos que citábamos. Hacía todo lo posible para reducir a cero el margen de error. Tenía el objetivo de que la obra se hiciera cargo de todos los aspectos del tema y que no quedara ninguno sin tratar o abordar, más aún si eso ponía en jaque nuestras conclusiones finales. Pero, en especial, Federico era humilde, y cada cuestión la abordaba con la modestia propia de un estudiante, que sabe que tiene mucho para aprender y descubrir.

Federico fue un claro referente de los valores que inculca y promueve la Universidad Austral, y creo realmente que su partida es una gran pérdida para la comunidad universitaria, que necesita constantemente más personas como él. Estas pocas líneas que escribo en su memoria tienen por objeto graficar su integridad como profesional del derecho, en el entendimiento de que ello constituye un ejemplo y un estímulo a seguir por quienes pretendemos transitar por el mismo camino que lo hacía él.

Adiós, querido amigo.

Francisco Tomás Rizzi

Universidad Austral

ft_rizzi@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.26422/RJA.2025.0601.riz>